



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE PORRERES

47 *Modificación puntual Normas Subsidiarias para uso turístico*

Mediante acuerdo del Pleno de fecha 18/12/2017 se acordó someter a exposición pública los documentos que integran la modificación puntual de las Normas Subsidiarias para uso turístico por un plazo de cuarenta y cinco días hábiles, desde su publicación en Boletín Oficial de las Islas Baleares, en un periódico y a la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://www.porreres.cat/carpets/urbanisme>. Durante este plazo se podrán formular alegaciones y sugerencias por cualquier persona interesada. Así mismo podrán ser examinados en las dependencias municipales.

Porreres, 3/1/2018

La batlessa,
Francisca Mora Veny

